

ligion que predica la paz, y detesta la violencia. El gobierno español estableció tribunales militares y consejos de guerra permanentes en Veracruz y Perote, para terminar en juicio verbal las causas que llamó de insurrección, que rebató muchas víctimas para el suplicio, y obrando por igual tenor los comandantes aun los mas subalternos, derramaron sin tasa la sangre americana. Fernando VII consideró á las Américas en estado hostil aunque la septentrional ya estaba casi de todo punto subyugada. Constaba á este monarca por infinitas relaciones y quejas, de las inmensas riquezas con que tornaban cargados sus satélites á disfrutarlas en la Península: de que las habían robado, y jamás se le vió que las mandara devolver á las personas saqueadas, ni menos que tomase una providencia correctiva de estos grandes males que hundian á las familias en la mas horrorosa indigencia. Cuando algun comandante se le presentaba á Venegas á pedir órdenes, le respondia con énfasis: *pocos prisioneros...* ya se sabia que con esto le decia: *id y matad cuantos mas podais.*

En medio de esto, nosotros con repetidas y humildes exposiciones al trono, conjuramos á aquel gobierno por la justicia natural que nos debia, y por su propia magnanimidad y honor, que remediara nuestros infortunios; pero insensible á nuestras súplicas y clamores, se preparaba por el contrario á mandarnos la formidable expedición llamada de Buenos Aires, que estando á punto de zarpar de Cádiz, quedó frustrada por la sublevación de 1.º de enero de 1820 que restituyó la constitución á su observancia. He aquí aunque en un corto bosquejo las causas que han justificado nuestra separación; he aquí el justo derecho de insurrección contra una dominación bárbara y tiránica que jamás conoció coto ni freno alguno en su arbitrariedad. Comprobado

hemos nuestro sufrimiento, y dado innumerables testimonios de paciencia y moderación.... *dedimus profectó, grande patientiae documentum*: hemos sufrido estos ultrajes notando con dolor al tiempo de hacérsenos que se violaba la constitución y pacto solemne celebrado por los reyes de España desde Carlos V, cuando esta América fué conquistada, y agregada á la corona de Castilla como parte integrante de aquella monarquía (1). Aun cuando se reconoció esta verdad, y se nos llamó á la primera representación nacional por la convocatoria de la junta central, se nos infirió el agravio de llamarnos en un número muy limitado de representantes con achaque de que no debian reputarse ciudadanos españoles los de las castas, como si los negros no hubieran sido enviados por los españoles, y Sevilla no hubiera sido en los tiempos anteriores el gran mercado de los esclavos africanos; agravio comparable con que el que inferiria un hombre llamando á otro á comer á su mesa para darle el mas ínfimo lugar y servirle en vez de las mejores viandas como á convidado, los relieves y huesos que sobrarian de su opulenta mesa.

El Dios de las batallas ha vengado nuestra causa, y hecho que en un solo dia saliera de la nada y humillación nuestro pueblo: desde entonces ya no somos el fragmento de una monarquía gótica y distante, sino de una nación ya constituida que afianza sus derechos en su propia existencia, y sabe sostenerlos con las armas. Nuestra conducta política

(1) El sabio padre Mier en su historia de la Revolución de Nueva España impresa en Lóndres en 1813, ha presentado el análisis de esta constitución diseminada en el Código de Indias; véase el libro 14 tomo 2, aunque con la precaución de que muchas citas de leyes están erradas por haberse impreso en Lóndres, y haber entonces allí pocos compositores españoles segun me decia el autor.

será un fanal de luz que los contenga en sus límites, y les recordará sin cesar aquella bien sabida máxima de que *los reyes pueden tanto cuanto quieren los pueblos*. ¡O vosotras inocentes víctimas inmoladas por nuestra libertad! levantaos de vuestros sepulcros: ¡regocijaos al ver el augusto edificio erigido sobre montañas de vuestras ruinas! ¡cuanto os debe la humanidad! y ¡con cuanto afán las edades venideras buscarán vuestros sepulcros para saludar en ellos enternecidas á vuestras sombras! al visitar el heróico pueblo de Dolores ellas se dirán: ah! con una honda en la mano nuestros antepasados desde este suelo feliz, mansion de los héroes, marcharon al encuentro de aquel *Calleja*, que cual otro Goliath soberbio amenazaba nuestra tierra: lanzaron la piedra que dirigió una mano celestial, y cayó el monstruoso gigante con estruendo.... ¿Dó está, se preguntarán atónitas, aquel imperio de tiranía sistemado en el decurso de tres siglos y apoyado en siete mil y mas leyes meditadas con la calma de una insensible tiranía? ¿Donde aquel gefe que aterró á nuestros mayores con sus planes combinados de destruccion, y que ejecutados hicieron estremecer hasta los fundamentos de las inaccesibles montañas de Zitácuaro? ¿Donde aquellos génios del mal que sembraron la desolacion y la muerte, y cuyas huestes eran precedidas de la horca, del dogal y de la espada para nuestro exterminio? Mexicanos, albricias! ellos desaparecieron; pero ¡ó dolor! otros tan funestos como los primeros renacerán en medio de vosotros, si no os aprovechais del triunfo de vuestros virtuosos padres: si fomentais esas facciones liberticidas, cuya existencia ha reprobado la nacion uniformándose con las leyes que las proscriben (1): esos clubs donde entre

(1) Diez y siete legislaturas y la cámara del senado del con-

las tinieblas y silencio de la noche se medita la ruina de la pátria, socolor de libertarla de enemigos (que se dice) la formidan; pero que solo cria y engendra el aspirantismo á las primeras dignidades de la república, por hombres que no la supieron fundar con sus padecimientos y virtudes. Sea este, amados conciudadanos, el libro del *escarmiento* en cuyas páginas leais continuamente nuestras pasadas desgracias, y las que se os aguardan si os separais de la senda de la virtud, y sobre todo de aquella *concordia interior* que constituye la fuerza fisica y moral de los estados.... He aqui el objeto que me propuse al presentaros este cuadro manchado de crímenes; aprovechémonos, ya de sus terribles lecciones, (repite) que pasen los momentos de un delirio en que fueron formadas esas reuniones. Lejos de nosotros para siempre ese malvado extranjero que está á punto de consumir nuestra ruina: huyámosle como de una peste atmosférica: execrado sea su nombre por las edades venideras como los de los Corteses, Almagros, y Pizarros. ¡Ah! siquiera aquellos se presentaron como agresores, pero este se nos brinda por amigo y oculta su falacia con la doble egide de la amistad, y de un celo patriótico.... fementido!....

greso general han pedido la disolucion de las sociedades secretas: se extraña con dolor y escándalo que no se haya cumplido con una voluntad tan justa, tan uniforme y tan explicitamente explicada.... Las sociedades acaso serán superiores á estos poderes supremos que desconoce nuestra constitucion federal.

ADVERTENCIA.

**H**abiendo concluido la relacion de las campañas del general Calleja, es natural que mis lectores extrañen que me haya desentendido absolutamente de las noticias que ministra un cuaderno grueso publicado en México en mayo de 1821, impreso en la oficina de Arizpe intitulado: *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolucion de Nueva España, y defensa de los europeos en general residentes en ella, y especialmente de los autores de la aprension y destitucion del virey D. José Iturrigaray &c. &c.*

El autor de este impreso es el Lic. D. Juan Martin de Juan Martiñena, abogado de México, y ministro honorario de esta audiencia. Hay hombres que por su saber y buenas prendas, dejan á la posteridad una honrosa memoria que esta recuerda gustosa en sus biografias, asi como por el contrario otros por sus maldades ocupan un lugar preminente en la historia. Desgraciadamente estoy en el caso de ensuciar la mia con la sencilla relacion de un ente que apareció entre nosotros por los años de 1791 á 92 para aumentar el número de los mas encarnizados enemigos que han pasado sobre este desgraciado pais. Quisiera tener en esta vez la sal y donaire con que el sábio padre Mier tegió la historia de cierto Juan Lopez Cancelada, dignísimo compañero de Martiñena en sus fechorias y persecuciones contra nosotros, relacion que leida por Fernando VII le vino en gana meterlo en la cárcel y despues en un convento, donde lo tuvo en justo castigo de su insolencia y desfachatez para injuriar al pueblo mexicano á cuya generosidad debió su subsistencia por largos años.

Nació el niño Juan Martin en Navarra: dicen que sus padres fueron de oficio capadores de cochinos, otros que amoladores de tijeras y cuchillos viejos: yo lo ignoro, y tambien si se oyeron músicas en su casa, ó si sobre el terrado de la misma cantó alguntecolote para anunciar á España que habia nacido el mayor enemigo de los americanos, é inventor cruelísimo de ellos; solo se ha averiguado que sus padres lo aplicaron al estudio de la jurisprudencia en Pamplona; que el ansia de hacer dinero en América lo arrancó de su casa paterna, é hizo embarcar para Veracruz viniendo en demanda de su tio D. Juan Bautista Echarri que pasaba por uno de los mas ricos coseheros de grana en Oaxaca. Destinólo luego á plantear nopaleras y arrear indios en los solares donde se hacia esta operacion porque no tenia

otro destino que darle. Disgustóse de él el mancebo Juan, y uvó razon, porque sobre tenerlo á diente en esto de dineros, se vió atacado de unas fuertes cuartanas que lo pusieron al bordo del sepulcro; llenóse de opilaciones en el vaso, que él procuró desvalagar montando á caballo en un macho trotón en que recorria la ciudad de Oaxaca, y sus alderredores: no plugo al cielo llevárselo á su reino porque lo destinaba para ser el momo de nuestros escritores, y un azote cruelísimo de nuestro pais. Por semejante causa mostró á su tio que queria seguir la carrera de las letras que habia comenzado en su tierra. Muy pocos aun de sus mismos paisanos le creyeron con disposiciones para ello, porque se esplicaba de viva voz muy mal, y su corporatura gigantea lo denunciaba, no por un estudiante aplicado; sino por un ganapan furibundo. Era cargado de espaldas y muy fornido, patiestevado: sus enormes pies podian servir de bases al coloso de Rodas: era cariancho, de facciones toscas que bien denotaban la ferocidad de su alma; sus lábios eran belfos, en tanto grado que él que no lo conocia, lo creeria de la alcurnia de los Borbones; finalmente las cuadrillas de privaderos de Cádiz y mozos de cordel de aquella aduana pudieran muy bien alégar derecho para incorporarlo en sus respectivas cofradias.

Presentóse en México este Cetaceo con algunas cartas de recomendacion de sus paisanos, y por las mismas fué admitido en el bufete del Lic. D. Waldo Indalecio Bernal que era uno de los mas famosos letrados de sus dias. No solo le recibió gustoso, sino que le compadeció y brindó con su mesa y casa, de la que tomó posesion asaz cuitado y sumiso, como los perros huerfanitos que buscando donde meterse, á todos mueven blandamente la cola para agradar.

Este modelo de sumision se hizo en breve el árbitro de aquella casa y familia: ganó primero el corazon y despues la mano de la cuñada de su maestro con quien casó; pero á pocos dias pasó á ser el *verbi gratia* del orgullo y altanería mas chocante. Antes de esto ya se habia hecho insufrible en la casa de su bienhechor, porque comia tanto como media docena de pobres acabados de salir de la cárcel, y fué necesario duplicar el gasto de la cocina. Hecho abogado Martiñena tomó varios poderes y negocios de los primeros comerciantes de dentro y fuera de la capital que se empeñaron en protegerlo. Desde entonces ya habló con enfasis: trataba á sus compañeros de bestias: apostillaba sus alegatos con notas muy injuriosas, no obstante que lo prohibia un auto acordado de la audiencia; y lo mas sensible era que triunfaba en cuantos negocios ponía mano: ¡tal era la deseada proteccion que le dispensaban los oidores gachupines! Una de las casas que se entregó ciegamente á su direccion fué la del azucarero rico D.

Gabriel Patricio Yermo, el cual como es sabido se constituyó jefe de la conspiración contra el virey Iturrigaray, según él mismo lo confiesa en su exposición reservada, que dirigió á la junta central de España, en 12 de noviembre de 1808, y hoy se lee en el núm. 7.º tom. 2.º del periódico intitulado, *el Amigo del Pueblo*. Martiñena no solo fué el director de esta inicua y escandalosa asonada por la que perdió España su dominación en esta América, sino el agente principal de ella. Suya es la famosa proclama con que se anunció el arresto de Iturrigaray que comienza: *La necesidad no está sujeta á las leyes comunes...* El pueblo se apoderó anoche de la persona del Exmo. Sr. virey... esto se lo decía á la sazón que se acestaban los cañones contra el pueblo mismo, y cuando se le avisaba de lo que dizque el pueblo había ejecutado por sí solo; ¡boboeria digna de tamaño Juan! En la serie de la causa del virey, Martiñena fué uno de los principales testigos como se vé en el citado proceso desde las páginas 238 á 255: así es que á par de acusador encarnizado, fue su verdugo y cómplice en el atentado de su arresto. Conózcase por aquí la fe que merecerá en su dicho.

Restablecida un tanto la calma de la horrible tempestad que produjo este suceso, y cuyo resultado fué una guerra de once años, el rencoroso Martiñena tuvo atrevimiento de dar á luz el papel indicado, causando una general desazon en toda la América: aun la misma junta de libertad de imprenta (de que era fiscal) se lo condenó con uniformidad. El Pensador mexicano que pensaba con juicio cuando queria, se lo impugnó en su diálogo de *Chamorro y Dominiquin*, y no tengo duda en asegurar que el conde del Venadito habria espulsado á Martiñena á no haber sido él depuesto de su silla por la facción del 5 de julio de 1821. Entonces Martiñena ya se consideró culpado é inseguro en México, y fué uno de los primeros que se marcharon para España, donde disfrutó del capital que sacó de aquí, y se rie altamente de nosotros.

En la introducción á su obra no tiene empacho en confesar que tenia hecho un *manifiesto* para sincerar la conducta del real acuerdo en la prision del virey Iturrigaray. Pero ¿cuan insolente no estaria esta producción pues recurrió á la supercheria de publicar y glosar el que supone que tenia formado Calleja, y no llegó á imprimir por igual causa siendo virey? Conoce asimismo Martiñena lo mal que obraba dando á luz su cuaderno, pues ya casi estaba tranquila la América, y no era prudencia recrudescer especies odiosas que debían condenarse al olvido y silencio; pero dice que lo hace por las agresiones que habiamos hecho á los gachupines imputándoles ser causa primaria y eficaz de la revolución y hostilidades que nos hicieron, y con las que abrieron el

campo á una lid sangrientísima que ha costado á España no menos que la pérdida de estas posesiones.

Martiñena ha combatido con furor los testimonios de justificación que presentó al mundo el virey Iturrigaray, y sus defensores Lizarza, Cisneros, el Lic. Santurio de Sala, y el Sr. Bodega; es decir, uno de los mas sábios é íntegros magistrados que tuvo esta América cuando el rey le pidió informe de tan ruidosa asonada. Tambien me dió fuertes dentelladas impugnándome la memoria que publiqué en Veracruz en 1821 que preparó el camino á la independencia que trataba de hacer entonces Iturbide, y que fué quemada en la sala de cabildo por los regidores de México, á cuya corporación dediqué aquella obra. Hoy es alcalde uno de los que aplicaron á las llamas mi papel, y la echa de gran patriota.

Aunque Martiñena ha agotado toda la acritud del idioma para impugnarnos, y hollar á la nacion mexicana, no me ha merecido que lo cite ni haga uso de su obra; tan despreciable me ha parecido. Las manchas que ha echado sobre los mas beneméritos patriotas serán examinadas á buena luz, como sombras que realzarán su mérito. Hombres de esta calaña panegirizan cuando ultrajan, y honran mucho cuando deturpan.



